MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FELIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de octubre de 1980 se instauró, mediante la Ley 23241, el Día Nacional de la Persona con Discapacidad, luego de que alrededor de cinco mil personas con discapacidad marcharan hacia el Congreso de la República para reclamar el reconocimiento de sus derechos en un marco legal de promoción y desarrollo de capacidades;

Que, el Perú ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y mediante la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, promulgada el 24 de diciembre de 2012, asumió el enfoque social y de derechos en materia de salud, educación, trabajo y accesibilidad;

Que, el censo del año 2017 registró más de tres millones de personas con alguna discapacidad en el país, lo que representa a un amplio sector de la población que reclama un acceso real a servicios de salud, a la educación inclusiva, al empleo y a la accesibilidad en los espacios públicos;

Que, aún persisten barreras actitudinales, comunicacionales y urbanísticas, y el incumplimiento de la cuota laboral y de la asignación presupuestal para accesibilidad, que exigen el compromiso de las autoridades en todos los niveles de gobierno;

Que, el 16 de octubre del presente año se conmemora el Día Nacional de la Persona con Discapacidad, fecha propicia para que la Cámara de Diputados del Congreso de la República reafirme su compromiso con la inclusión y la defensa de sus derechos;

POR TANTO:

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero.- Expresar el saludo y reconocimiento de la Cámara de Diputados a las personas con discapacidad del Perú, con ocasión de conmemorarse el 16 de octubre su día nacional.

Segundo.- Reafirmar el compromiso con el cumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad y con la eliminación de las barreras que limitan su plena participación en la sociedad.

Tercero.- Trasladar la presente Moción de Saludo al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), y por su intermedio, a las organizaciones de personas con discapacidad del país.

Lima, 15 de octubre del 2026

Documento firmado digitalmente

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORNEJO Miguel Felix FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/10/15 16:40:14-0500